

AMBULANCIAS 'PATITO' BURLAN REGULACIÓN #Salud

Más de 500 vehículos de emergencia irregulares operan en la Ciudad de México, además de no tener personal capacitado, estas ambulancias representan un peligro para la población que sufre accidentes y para sus familiares

POR JOSÉ LUIS RAMOS
@otroproletario

A pesar de los esfuerzos para la regularización de las ambulancias en la Ciudad de México (CDMX), cerca de la mitad de unidades de emergencia que circulan en la capital son irregulares y se mantienen del lucro de la salud y la desgracia de los capitalinos.

Datos obtenidos vía transparencia por *Reporte Índigo* a través de la solicitud de información pública con número de folio 090167624000229, revelan que actualmente circulan alrededor de 510 ambulancias "patito" en la capital; es decir, sin dictamen técnico vigente emitido por la Agencia de Protección Sanitaria (Agepsa) de la Secretaría de Salud local.

Se estima que en la CDMX existen más de mil 100 ambulancias, de las cuales solo el 40 por ciento pertenecen a instituciones públicas, y el resto son privadas, entre estas se dan casos de vehículos en desuso que son rotulados para aprovechar situaciones de emergencia y obtener ganancias.

En los últimos años, las ambulancias irregulares se han mantenido en el ojo del huracán por su

operar errático y su vínculo con diversos ilícitos, entre los que figuran el abandono de personas malheridas en vía pública; cobros estratosféricos por traslados de urgencia; accidentes viales; y falta de canalización a las unidades hospitalarias pertinentes.

Lo anterior motivó que las autoridades capitalinas buscaran regular la operación de ambulancias "patito". En febrero de 2022 se publicó en la Gaceta Oficial de CDMX el Reglamento para los vehículos de uso como ambulancia y para el personal técnico que presta sus servicios en esta materia, con el que se estableció un plazo de 90 días para su cumplimiento.

Sin embargo, tres meses más tarde se dio a conocer el caso de Alexis Azamar, estudiante de 24 años de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), quien fue recogido el 29 de mayo de 2022 por una ambulancia privada en el Centro Histórico de la CDMX, y apareció sin vida en el kilómetro 50 más 800 de la autopista México-Puebla, en el Estado de México.

Dicho caso cimbró a la opinión pública y puso a las ambulancias irregulares nuevamente en el centro

de la discusión. No obstante, las autoridades capitalinas se mantuvieron en la narrativa de los operativos implementados por las secretarías de Seguridad Ciudadana (SSC), Movilidad, Medio Ambiente y Salud, mismos que arrancaron en agosto de 2022 y, que a la fecha, no han logrado regularizar a las ambulancias "patito" en la CDMX.

Resultados y pendientes

En enero de 2024, la titular de la Secretaría de Salud de la CDMX, Oliva López Arellano, afirmó que en 2023 se habían logrado verificar a 782 ambulancias privadas, por lo que se determinó relanzar este programa, el cual refirió, "ha dado buenos resultados".

Un mes más tarde, el titular de la Agepsa, Ángel González Domínguez, se mantuvo en la misma línea discursiva, y afirmó que en la CDMX se abatió la circulación de ambulancias "patito".

"Ha sido todo un éxito el proceso de verificación de ambulancias, se han retirado de circulación 36 de manera definitiva y se han remitido a depósitos alrededor de 115, con



esto se ha abatido la circulación de ambulancias irregulares”, sostuvo González Domínguez en febrero del año en curso.

Sin embargo, lo que ninguno de los dos funcionarios indicó, es que actualmente, circulan alrededor de 510 ambulancias sin dictamen técnico vigente, como confirmó a este medio la Agepsa mediante transparencia.

La solicitud de información 090167624000229, también señala que hasta el 2 de julio de 2024, la Agepsa tiene un registro de un total de 169 ambulancias con dictamen técnico vigente.

De las ambulancias verificadas, la Agepsa indicó que en 2022 se verificaron 498; en 2023, 262 ambulancias; y entre el 1 de enero y el 10 de julio 2024 se verificaron únicamente 73. No obstante, a pesar del gran número de verificaciones realizadas, solo a 45 unidades de atención de emergencias no se les otorgó dictamen técnico y tuvieron que salir de circulación.

Entre las principales irregularidades que presentan las ambulancias privadas en la CDMX, destacan la falta de acreditación como técnico en atención médica prehospitalaria del personal que

labora en las unidades; la falta de insumos, que estos sean caducos o pertenecientes al sector salud; y la realización de actividades no correspondientes a las autorizadas mediante el dictamen técnico.

Dos años sin justicia para Alexis

Desde el 4 de junio de 2022, la familia de Alexis Azamar lucha porque se haga justicia en el caso del otrora estudiante de psicología en la UAM, quien murió en circunstancias sospechosas que involucran a una ambulancia irregular, sus tripulantes y 11 policías de la SSC.

Aunque las investigaciones por la desaparición de Alexis llevaron a la detención de Christian Rafael “N”, Brayam Alejandro “N” y Santos David “N”, paramédicos

y el dueño de la ambulancia en la que fue trasladado el joven de 24 años en mayo de 2022; las pesquisas por su homicidio no registran avances.

“El proceso de los paramédicos aún sigue, apenas vamos a entrar a las audiencias de juicio oral para desahogar las pruebas. Ya pasaron dos años con la carpeta del homicidio de Alexis, pero no hay ningún avance por parte de la Fiscalía”, refirió a *Reporte Índigo*, Sandro Azamar, hermano de Alexis.

El 11 de octubre de 2023, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México emitió una recomendación a instituciones como la SSC, la Fiscalía General de Justicia (FGJ), la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVI) y la Agepsa por las omisiones e irregularidades que llevaron a la desaparición y hallazgo sin vida de Alexis Azamar.

Empero, a nueve meses de que se emitió la recomendación, solo tres autoridades la aceptaron: la SSC, la FGJ y la Comisión de Búsqueda; mientras que la CEAVI y la Agepsa no la aceptaron.

“La SSC dio vista a la Fiscalía de la CDMX para que se abriera una investigación en contra de los servidores públicos involucrados. Pero aún no tenemos información acerca de esa carpeta de investigación”, subrayó Sandro Azamar, quien con su familia, no quita el dedo del renglón para que se le haga justicia a su hermano.

45
ambulancias
irregulares no obtuvieron el dictamen técnico y tuvieron que salir de circulación entre 2022 y 2024

Cerca de la mitad de ambulancias que circulan en la capital son irregulares y no cuentan con el dictamen técnico que emite la Agepsa, ni con lo establecido en las normas sanitarias



Entre las principales irregularidades que presentan las ambulancias 'patito' en la CDMX, destacan la falta de acreditación del personal que labora en las unidades; y la falta de insumos, que estos sean caducos o pertenecientes al sector salud



Olivia López Arellano, titular de la Secretaría de Salud de la CDMX, afirmó en enero de 2024 que la verificación de ambulancias "ha dado buenos resultados".

